

# SESIONES ORDINARIAS

## 2002

# ORDEN DEL DIA N° 1216

### COMISIONES DE MINERIA Y DE LEGISLACION DEL TRABAJO

**Impreso el día 15 de octubre de 2002**

Término del artículo 113: 24 de octubre de 2002

**SUMARIO:** **Plan** Social Minero, suscrito entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la Subsecretaría de Minería de la Nación. Expresión de beneplácito. **Amstutz.** (5.250-D.-2002.)

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Minería y de Legislación del Trabajo han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Amstutz por el que se expresa beneplácito por el Plan Social Minero suscrito por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la Subsecretaría de Minería de la Nación, el 14 de agosto de 2002; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el Plan Social Minero, suscrito entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la Subsecretaría de Minería de la Nación, el 14 de agosto de 2002.

Sala de las comisiones, 3 de octubre de 2002.

*Cristina Zuccardi. – Saúl E. Ubaldini. – Andrés Zottos. – Melchor A. Posse. – Adriana R. Bortolozzi. – Dante O. Canevarolo. – Luis A. Sebriano. – Marcela A. Bordenave. – Juan J. Mínguez. – Ismael R. Cortinas. – Roberto J. Abalos. – Guillermo Amstutz. – Roberto G. Basualdo. – Omar E. Becerra. – Jesús A. Blanco. – Mario O. Capello. – Pascual Cappelleri. – Víctor H. Cisterna. – Dante Elizondo. – Daniel M. Esaín. – Alejandro O. Filomeno. – Simón F. G. Hernández. – Griselda N.*

*Herrera. – María E. Herzovich. – Mónica A. Kuney. – Carlos A. Larreguy. – María T. Lernoud. – Antonio A. Lorenzo. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – María L. Monteagudo. – Alejandro M. Nieva. – Ricardo A. Patterson. – Lorenzo A. Pepe. – Horacio F. Pernasetti. – Ricardo C. Quintela. – José A. Roselli. – Margarita R. Stolbizer. – Enrique Tanoni. – Juan M. Urtubey. – Domingo Vitale.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Minería y de Legislación del Trabajo, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Amstutz por el cual se expresa beneplácito por el Plan Social Minero suscrito por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la Secretaría de Minería de la Nación, el 14 de agosto de 2002, y atendiendo a satisfacer las exigencias de una mejor técnica legislativa, han creído conveniente producir un dictamen de resolución sin que ello altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado, prestando su acuerdo favorable.

*Cristina Zuccardi.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que ve con beneplácito el Plan Social Minero, que se encuadra en el convenio marco suscrito entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y la Subsecretaría de Minería de la Nación, firmado el 14 de agosto del presente año.

*Guillermo Amstutz.*